

JUNTA VECINAL DE ANERO

CVE-2017-1290 *Anuncio de enajenación de aprovechamiento forestal, procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, el precio más alto, tramitación ordinaria, aprobado por la Junta Vecinal, su pliego de condiciones, en sesión ordinaria, celebrada el día 17 de enero de 2017.*

El pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la enajenación, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del monte de la Junta Vecinal de Anero ubicado en el polígono 14, parcela 83, subparcela 28 del paraje Llusa, en Anero, Ribamontán al Monte, se expone al público para su consulta en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Ribamontán al Monte. Simultáneamente se convoca la enajenación del mismo, mediante procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, el precio más alto, tramitación ordinaria.

Objeto: La enajenación de la madera de eucaliptos, de unos catorce años, de la parcela citada, de 1,13 hectáreas de extensión.

Garantías:

Provisional: No se exige.

Definitiva: El que resulte adjudicatario estará obligado a depositar una garantía definitiva por importe del 5% del importe de la adjudicación.

Garantía por utilización de caminos: La establecerá la Junta, mínimo un 10% del precio de adjudicación.

Expediente: Toda la documentación del expediente podrá examinarse en las oficinas del Ayuntamiento de Ribamontán al Monte durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el mencionado Ayuntamiento, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

APERTURA DEL SOBRE "A" DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA PERSONALIDAD Y CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATISTA: En las oficinas de la Casa Consistorial, a las 10:00 horas del siguiente sábado hábil después de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

APERTURA DEL SOBRE "B" PROPOSICIONES ECONÓMICAS: En las mismas oficinas, después de la apertura anterior y siempre que la Mesa de Contratación no conceda un tiempo para la subsanación de errores.

Modelo de proposición y documentación complementaria: Las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán en dos sobres cerrados, firmados por el licitador y con indicación del domicilio a efectos de notificaciones, en los que se hará constar la denominación del sobre y la leyenda "Proposición para licitar a la contratación de la enajenación del aprovechamiento de madera del monte de la Junta Vecinal de Anero ubicado en el polígono 14, parcela 83, subparcela 28 del paraje Llusa, en Anero, Ribamontán al Monte". La denominación de los sobres es la siguiente: Sobre "A": Documentación Administrativa. Sobre "B": Proposición Económica.

LUNES, 20 DE FEBRERO DE 2017 - BOC NÚM. 35

Gastos e impuestos: Serán por cuenta de los adjudicatarios el pago de los anuncios así como el porcentaje de IVA aplicable al precio de adjudicación.

Anero 17 de enero de 2017.
La presidenta,
María Teresa Aja Sierra.

2017/1290